

**SUBASTA PÚBLICA LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B ANCHOVETA III Y IV REGIONES
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**

1. Llámase a participar en la subasta pública, de las Licencias Transables de Pesca Clase B de la Unidad de Pesquería de Anchoveta III - IV Regiones.
2. La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres a que alude el artículo 8º del Decreto Supremo Nº 103 de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberán ser presentados hasta las 14:00 horas del martes 12 de diciembre de 2017, en la oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista Nº 168, piso 16, Valparaíso.
3. La apertura del sobre Nº 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día viernes 15 de diciembre de 2017, a partir de las 09:00 horas en dependencias de esta Subsecretaría, contando para ello con un notario público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de dichos requisitos. Un acta de dicha apertura se publicará en sitio web de esta Subsecretaría (www.subpesca.cl). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.
4. Los sobres Nº 2 "Ofertas Económicas" y Nº 3 "Desempates", serán abiertos el día martes 19 de diciembre de 2017, a las 09:00 horas, en un acto público que se realizará en las oficinas de Valparaíso de la Subsecretaría, presidido por un notario público, hasta dos representantes por oferente y una comisión formada por los siguientes funcionarios de esta Subsecretaría:

Nombre	Cargo	Suplente
Francisco Ortiz	Abogado División Jurídica	Patricia Pavez
Paolo Trejo	Jefe División Jurídica	Catalina Gallardo
Juan Mella	Analista Depto. Análisis Sectorial	Ivonne Montenegro
Alejandro Gertosio	Jefe División Desarrollo Pesquero	Ruben Pinochet

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

Tipo	Lote	%	Toneladas 2018	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416	1	2,5	49,9	157.431	3,35
	2	2,5	49,9	157.431	3,35
	3	2,5	49,9	157.431	3,35
	4	2,5	49,9	157.431	3,35
	5	2,5	49,9	157.431	3,35
	6	2,5	49,9	157.431	3,35
	7	2,5	49,9	157.431	3,35
	8	2,5	49,9	157.431	3,35
	9	4	79,8	251.890	5,36
	10	4	79,8	251.890	5,36
	11	4	79,8	251.890	5,36
	12	4	79,8	251.890	5,36
	13	4	79,8	251.890	5,36
Lotes sin restricción de oferente	14	6	119,7	377.835	8,04
	15	6	119,7	377.835	8,04
	16	6	119,7	377.835	8,04
	17	6	119,7	377.835	8,04
	18	6	119,7	377.835	8,04
	19	7	139,7	440.808	9,38
	20	7	139,7	440.808	9,38
	21	8	159,6	503.780	10,73
	22	8	159,6	503.780	10,73

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje superior al 40% del total a subastar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

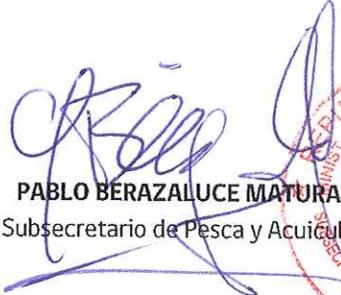
6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

Tipo	Lote	%	Toneladas 2018	Garantía en \$
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416	1	2,5	49,9	312.364
	2	2,5	49,9	312.364
	3	2,5	49,9	312.364
	4	2,5	49,9	312.364
	5	2,5	49,9	312.364
	6	2,5	49,9	312.364
	7	2,5	49,9	312.364
	8	2,5	49,9	312.364
	9	4	79,8	499.782
	10	4	79,8	499.782
	11	4	79,8	499.782
	12	4	79,8	499.782
	13	4	79,8	499.782
Lotes sin restricción de oferente	14	6	119,7	749.673
	15	6	119,7	749.673
	16	6	119,7	749.673
	17	6	119,7	749.673
	18	6	119,7	749.673
	19	7	139,7	874.619
	20	7	139,7	874.619
	21	8	159,6	999.564
	22	8	159,6	999.564

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las 14:00 horas del día martes 12 de diciembre de 2017, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

7. Las bases de la subasta podrán ser consultadas a partir del día lunes 27 de noviembre de 2017, en el sitio web de esta Subsecretaría www.subpesca.cl.
8. Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día miércoles 06 de diciembre de 2017, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico subastapublica@subpesca.cl, en los términos señalados en las bases.

CGS/AGR/JMP/FOM


PABLO BERAZALUCE MATURANA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

